

ACTA No. 06/2018- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 21 de febrero de dos mil dieciocho siendo la hora 16:00, el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Estela Pérez (titular), Angel Rojas (como titular), Beatriz Balparda (titular), Regina Ferreira (como titular)** y la funcionaria **Anahir Caraballo**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

1) Asuntos urgentes

Primer Punto del Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 051/2018 1- Autorizar la realización de la primera edición del Tablado en Lomas, el día sábado 24 de febrero de 18:00 hs a 24:00 hs en Av. Transversal y Amelia Ramírez. 2- La organización debe cumplir con los requerimientos realizados por la Dirección de Tránsito en Actuación N°5 del Expediente. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 052/2018 1- Apoyar con 4 baños químicos para el Evento Deportivo "Desafío Dos Arroyos" que se realizará el día 25 de febrero de 2018 en la playa de Ciudad de la Costa, desde el Arroyo Carrasco hasta el Arroyo Pando desde las 07:30 hs hasta las 13:00 hs. 2- Colaborar con el préstamo del escenario. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 053/2018 ampliar la Resolución N° 400/2017 del 21 de diciembre de 2017, estableciendo que el monto del alquiler del generador es de pesos uruguayos 22.500 (veintidós mil quinientos). Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 054/2018 rectificar la Resolución N° 033/2018 del 1° de febrero de 2018 en el punto 2, donde dice "hasta tres mil quinientos", debió decir "hasta cinco mil".

Próximo Concejo el jueves 1° de marzo de 2018 a las 19:00 horas.

Siendo las 16:10 horas y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 1° del mes de marzo del año 2018, la que ocupa el folio 15.-

